

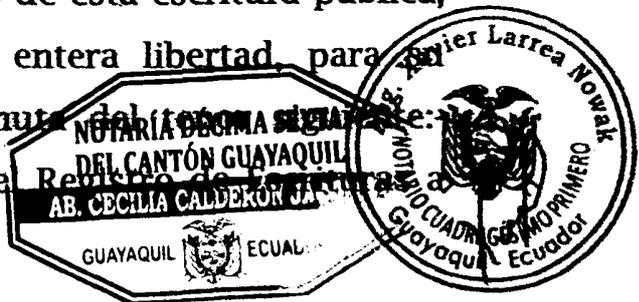
AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Cuadragésimo Primero
del Cantón Guayaquil



1 Escritura No. 20170901041P03053
2 ESCRITURA DE CAMBIO DE
3 DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA
4 DE ESTATUTO DE LA
5 COMPAÑÍA CONSTRUCTORA,
6 FISCALIZADORA FISCONSA S.A.---
7 CUANTIA: INDETERMINADA. ---
8 Di 2 COPIAS.-----

9 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas,
10 República del Ecuador, el veintiséis de Julio del año dos mil
11 diecisiete, ante mí, Abogado XAVIER LARREA NOWAK,
12 Notario Público Cuadragésimo Primero de este Cantón,
13 comparece el señor CARLOS OMAR RIVERA CARDENAS, por
14 los derechos que representa de la Compañía
15 CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A., en su
16 calidad de GERENTE GENERAL, en funciones prorrogadas,
17 tal como lo justifica con el Nombramiento adjunto como
18 documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad,
19 ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en la
20 ciudadela Kennedy Vieja, calle Primera número doscientos
21 dieciocho entre la F y G, con número telefónico seis cero cero
22 siete cinco tres nueve, con correo electrónico
23 Constructora_Rivera@outlook.com, capaz para obligarse y
24 contratar, a quien de conocer personalmente doy fe.- Bien
25 instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública,
26 a la que procede con amplia y entera libertad, para el
27 otorgamiento me presenta la minuta del **otorgamiento** de:
28 **MINUTA.- SEÑOR NOTARIO:** En el **Registro de Escrituras**

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
del Cantón Guayaquil



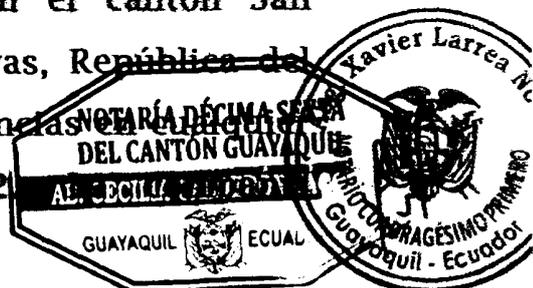
AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Cuadragésimo Primero
del Cantón Guayaquil

1 su cargo, sírvase incorporar una de **CAMBIO DE DOMICILIO**
2 **SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO** que se otorga al tenor
3 de las siguientes cláusulas: **CLÀUSULA PRIMERA:**
4 **INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente
5 escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y**
6 **REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA**
7 **CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A.**, el señor
8 **CARLOS OMAR RIVERA CARDENAS**, de estado civil casado,
9 de profesión Ejecutivo, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor
10 de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil en la
11 ciudadela Kennedy Vieja, calle Primera número doscientos
12 dieciocho entre la F y G, con número telefónico seis cero
13 cero siete cinco tres nueve, con correo electrónico
14 Constructora_Rivera@outlook.com, por los derechos que
15 representa de la compañía en su calidad de **GERENTE**
16 **GENERAL** de la compañía **CONSTRUCTORA,**
17 **FISCALIZADORA FISCONSA S.A.**, en funciones
18 prorrogadas, tal como lo justifica con el Nombramiento y
19 Certificación de no reemplazo extendido por el Registro
20 Mercantil de Guayaquil como documento habilitante.
21 **CLÀUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 2.1.- La Compañía
22 **CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A.** , se
23 constituyó mediante escritura pública celebrada en la
24 ciudad de Guayaquil el día siete de Julio del dos mil nueve,
25 ante el Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, Notario Titular
26 Vigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro
27 Mercantil el veintiuno de Julio del dos mil nueve; 2.2.- La
28 Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionista de

AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Cuadragésimo Primero
del Cantón Guayaquil

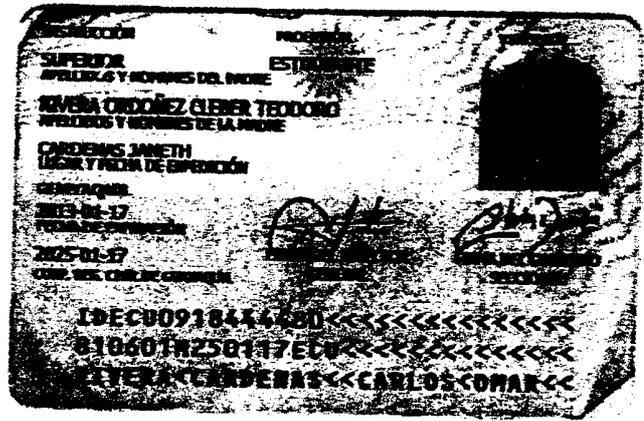
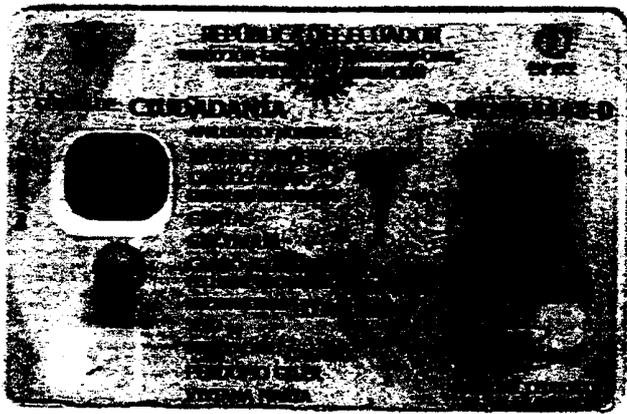
1 la Compañía **CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA**
2 **FISCONSA S.A.** celebrada el quince de Mayo del año dos mil
3 diecisiete, **RESOLVIÒ** por unanimidad que se cambie el
4 domicilio de la compañía del cantón Guayaquil al cantón
5 San Jacinto de Yaguachi de la provincia del Guayas,
6 conforme consta en el Acta de la Referida Junta, la cual se
7 acompaña como documento habilitante. **CLÁUSULA**
8 **TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con estos antecedentes, el
9 señor **CARLOS OMAR RIVERA CARDENAS**, a nombre y en
10 representación de la compañía **CONSTRUCTORA,**
11 **FISCALIZADORA FISCONSA S.A.**, en su calidad de Gerente
12 General, debidamente autorizado por la Junta General,
13 Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía
14 celebrada el quince de Mayo del dos mil diecisiete, expresa
15 lo siguiente: 3.1.- Que en mi calidad de Representante Legal
16 de la compañía **CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA**
17 **FISCONSA S.A.** comparezco a declarar como en efecto
18 declaro que es voluntad de los accionistas de la compañía
19 el cambiar el domicilio social de la misma de la ciudad de
20 Guayaquil al cantón San Jacinto de Yaguachi, para lo cual
21 firmo la presente escritura pública de cambio de domicilio
22 social que reforma el artículo Cuarto de los estatutos
23 sociales de la compañía el mismo que dira: "El domicilio
24 principal de la compañía **CONSTRUCTORA,**
25 **FISCALIZADORA FISCONSA S.A.**, es en el cantón San
26 Jacinto de Yaguachi, provincia del Guayas, República del
27 Ecuador y podrá ejercer sucursales y agencias en cualquier
28 lugar del país o del exterior." 3.2

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
del Cantón Guayaquil



AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Cuadragésimo Primero
del Cantón Guayaquil

1 **CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A.** no es
2 Contratista de Obras Publicas con el Estado, ni con otra de
3 sus instituciones. Ademas, 3.3.- Declara bajo la gravedad de
4 juramento de manera expresa, libre, incondicional e
5 irrevocable que mi representada no es contratista fallida de
6 obra pública del estado y que ésta no mantiene
7 obligaciones pendientes de pago con el **Instituto**
8 **Ecuatoriano de Seguridad Social IESS**, ni con ninguna
9 entidad estatal. **CLÀUSULA CUARTA: DOCUMENTOS**
10 **HABILITANTES.-** Se agregan como documentos
11 habilitantes: El Acta de Junta General, Universal y
12 Extraordinaria de Accionistas, la lista de asistencia de
13 Accionistas, el nombramiento del señor **CARLOS OMAR**
14 **RIVERA CARDENAS**, Gerente General de la Compañía
15 **CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A.**, copia
16 del Registro Único de Contribuyentes. Los Accionistas por la
17 interpuesta persona de su Representante Legal, autoriza al
18 **Ab. Galo Moreno Murillo** y/o al Señor **Gabriel Vicente**
19 **Moreno Murillo**, para que realice todos los trámites
20 necesarios para el perfeccionamiento de la presente escritura
21 y su aprobación en la Superintendencia de Compañías y su
22 inscripción en el Registro Mercantil. Agregue usted Señor
23 Notario las demás clausulas para la validez de Escritura
24 Pública. **FIRMA)** Abogado Marco Wilfrido Moreno Falconi con
25 matrícula profesional número cero nueve - mil novecientos
26 noventa y dos - once del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ**
27 **LA MINUTA.-** En consecuencia el compareciente se ratifica en
28 el contenido de la minuta inserta, la misma que se eleva a



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

021
CANTÓN

821 - 259
MUNICIPIO

0918444480
CÉBULA

RIVERA CORDERO CARLOS OMAR
APÉLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

LA PUNTILLA (SATELITE)
CANTÓN

LA PUNTILLA (SATELITE)
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

ZONA 1




CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACCREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES LEGALES RELACIONADOS

PRESENCIA DEL VOTANTE

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0882629258001
 RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA FISCALIZADORA FISCONSA S.A.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: RIVERA CARDENAS EDISON XAVIER
 CONTADOR:
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/07/2009 FEC. CONSTITUCION: 21/07/2009
 FEC. INSCRIPCION: 12/08/2009 FECHA DE ACTUALIZACION: 21/06/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, VIVIENDAS EN GENERAL, URBANIZACIONES.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARCUI Calle: PRIMERA Número: 218 Intersociedad: CALLE CALLE G Referencia ubicación: DETRAS DEL PARQUE DE LA KENNEDY Telefono Trabajo: 042395559 Celular: 071491102

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

ANEXO RELACION DEPENDENCIA

DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACION MENSUAL DE IVA

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEPARTAMENTO GUAYAQUIL



Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABRIL 2009

CELEBRADOS: SRI



[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE REGISTRO DE EMPRESAS

NOTARIA DE GUAYAS

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. CECILIA CALDERÓN JACO

GUAYAQUIL ECUADOR

Usuario: 1/FEM140208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992629258001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA FISCALIZADORA FISCONSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/06/2008

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, VIVIENDAS EN GENERAL, URBANIZACIONES, CONJUNTOS RESIDENCIAS

ACTIVIDADES DE AUDITORIA

ACTIVIDADES DE FISCALIZACION

ACTIVIDADES DE ASEGORAMIENTO EN CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PRIMERA Número: 218 Intersección: CALLE F- CALLE G Referencia: DETRAS DEL PARQUE DE LA KENNEDY Teléfono Trabajo: 042395559 Celular: 097148102

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Uso: MFEM140208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 21/8/2008

**CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA
FISCONSA S.A.**

Guayaquil, 24 de Julio del 2009.

**SR.
CARLOS OMAR RIVERA CARDENAS
Ciudad.**

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía, y, a Ud. como **GERENTE GENERAL**, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A., se constituyó el 07 de julio del año 2009, mediante Escritura Pública autorizada por Notaría Vigésima del Cantón Guayaquil, Dr. J. Antonio Haz Duevedo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Julio del año 2009.

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
P.B. - P.O. BOX 10000
GUAYAQUIL - ECUADOR

ATENTAMENTE

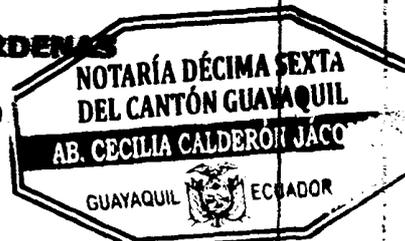
[Handwritten Signature]
AB. HERIBERTO GILAS ESPINEL
Secretario Ad-Hoc de la Junta



RAZÓN: YO, CARLOS OMAR RIVERA CARDENAS, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil y portador de la cedula de ciudadanía número 091844448-0, **ACEPTO** la designación que antecede.

Guayaquil, 24 de Julio del 2009.

[Handwritten Signature]
CARLOS OMAR RIVERA CARDENAS
GERENTE GENERAL
C.C. # 091844448-0



NUMERO DE REPERTORIO: 33.270
FECHA DE REPERTORIO: 27/jul/2009
HORA DE REPERTORIO: 12:43

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintisiete de Julio del dos mil nueve queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A., a favor de
CARLOS OMAR RIVERA CARDENAS, a foja 72.779, Registro
Mercantil número 14.885.

ORDEN: 33270

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



**REGISTRO
MERCANTIL**

9.30

REVISADO POR:

M



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A., CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del día 15 de Mayo del 2017, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Vieja, calle Primera No. 218 entre la F y G, atrás del parque de la Kennedy, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A.**: a) El señor **EDISON XAVIER RIVERA CÁRDENAS** es propietario de 799 acciones; b) El señor **CARLOS OMAR RIVERA CÁRDENAS** es propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de (US\$ 1,00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas, a esta fecha en su totalidad.

Como se encuentra presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado con derecho a voto. Actúa como Presidente ad - hoc de esta sesión, el señor **EDISON XAVIER RIVERA CÁRDENAS** y actúa como Secretario ad-hoc, el señor **CARLOS OMAR RIVERA CÁRDENAS**, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

El presidente ad-hoc de la junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, luego de revisar el libro de acciones y accionistas, con sujeción a la ley, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden día:

1.- Conocimiento y Resolución sobre el nombramiento del nuevo Presidente de la compañía **CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A.**

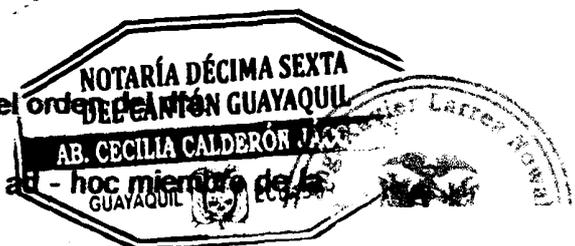
2.- Conocimiento y Resolución sobre el cambio de domicilio de la compañía **CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A.** del cantón Guayaquil al cantón San Jacinto de Yaguachi; y Reforma del Estatuto de la compañía.

Los accionistas declaran formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria y Universal y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden día.

La Junta pasa por tanto a tratar sobre los puntos del orden día.

En el primer punto del orden del día el Presidente ad - hoc

Edison Xavier Rivera Cardenas
NOTARIO CUADREAGÉSIMO PRIMERO
DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL



Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, comunica que es su voluntad renunciar a la Presidencia toda vez que por mis obligaciones me voy dedicar únicamente a prestar mis servicios profesionales, por lo que no me va hacer posible seguir Presidiendo la compañía, con tales antecedentes mociono al SR. ALEJANDRO JAVIER SOTO PINOS quien tiene todos los atributos para Presidir la compañía. Por lo que los accionistas emiten las siguientes resoluciones en forma unánime:

"ACEPTAR LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A Y NOMBRAR AL NUEVO PRESIDENTE EL SR. ALEJANDRO JAVIER SOTO PINOS, A QUIEN LE CORRESPONDERÁ EJERCER INDIVIDUALMENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA."

Se pasa de inmediato al segundo punto del orden del día, el Presidente ad - hoc, toma la palabra y menciona que es necesario el Cambio de domicilio al cantón San Jacinto de Yaguachi y Reforma del Estatuto de la compañía, por motivos de logística, toda vez que esperamos durante el presente año participar en algunos proyectos de Ingeniera eléctrica, por lo que propone a la sala el cambio de domicilio al cantón San Jacinto de Yaguachi y Reforma del Estatuto de la compañía. Con estos antecedentes y luego de la respectiva deliberación y análisis los accionistas resolvieron en forma unánime:

"AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE PROCEDA A INICIAR EL TRÁMITE EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A. AL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA, Y SUSCRIBIR LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS EN SU ARTÍCULO CUARTO EL CUAL DIRÁ:

"EL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A., ES EN EL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI, PROVINCIA DEL GUAYAS, REPÚBLICA DEL ECUADOR Y PODRÁ EJERCER SUCURSALES Y AGENCIAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O DEL EXTERIOR".

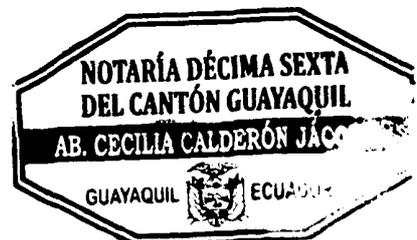
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas que la constituyeron y por Secretaria se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por todos los accionistas asistentes, con lo cual se

levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos, suscribiendo, para constancia esta acta todos los accionistas con el Presidente y Secretario que certifica. Firmado) Sr. EDISON XAVIER RIVERA CARDENAS y Sr. CARLOS OMAR RIVERA CARDENAS.- LO CERTIFICO.-

EDISON XAVIER RIVERA CARDENAS
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

CARLOS OMAR RIVERA CARDENAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Cuadragésimo Primero
del Cantón Guayaquil

1 escritura pública, para que surta sus correspondientes
2 efectos legales.- Leída que fue esta escritura pública,
3 íntegramente por mí el Notario, en alta voz al otorgante,
4 éste la aprueba en todas sus partes, se ratifica y firma
5 en unidad de acto, conmigo el Notario, de todo lo
6 cual DOY FE.-

7

8

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA SA

UC No.0992629258001

CARLOS OMAR RIVERA CARDENAS

GERENTE GENERAL

C.I. No.091844448-0

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

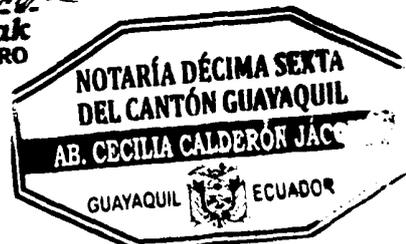
28

EL NOTARIO

Se otorgó ante mi, en fe de ello confieso
este **PRIMER TESTIMONIO**, que
rubricó, firmo y selló en esta Ciudad de
Guayaquil el: **26 JUL 2017**



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SECRETARIA GENERAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, al décimo octavo día del mes de septiembre del dos mil diecisiete, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A., DEL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS AL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales., Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.-

Guayaquil, 04 de octubre de 2017.

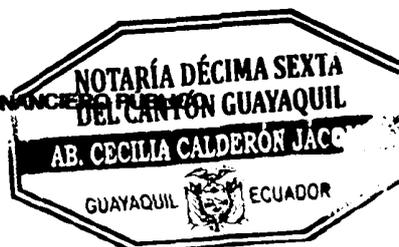
Ab. Katherine Merino Espinoza
SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/nsv



Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de octubre CENTRO FINANCIERO PUEBLO
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

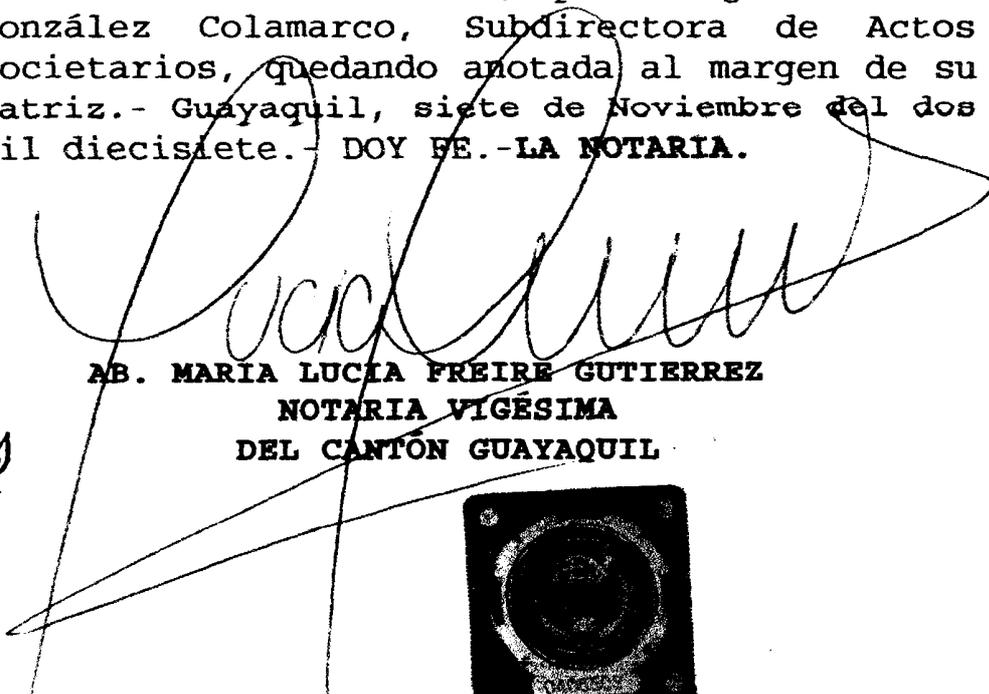


NOTARIA XX
DEL CANTON GUAYAQUIL

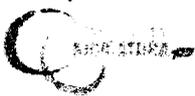
201709010200001068

RAZÓN: He tomado nota al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE CONSTITUCION DE UNA COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A.**, celebrada ante el notario titular Vigésimo de esa fecha de este cantón, Doctor Antonio Haz Quevedo, de fecha siete de julio del año dos mil nueve, del contenido de la **RESOLUCION NUMERO-SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00020663** de la Superintendencia de compañías, valores y seguros, emitida el dieciocho de septiembre del dos mil diecisiete, por Abogada Mónica González Colamarco, Subdirectora de Actos Societarios, quedando anotada al margen de su matriz.- Guayaquil, siete de Noviembre del dos mil diecisiete.- DOY FE.-LA NOTARIA.




AB. MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ
NOTARIA VIGÉSIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-001-000013105



20170901020001068

NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901020001068

MATRIZ	
FECHA:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2017. (10:22)
TIPO DE RAZON:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-07-2009
NUMERO DE PROTOCOLO:	1

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CONSTRUCTORA FISCALIZADORA FISCONSA S A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0993242925841
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	1



[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ
 NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000046847



20170901041P03053

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

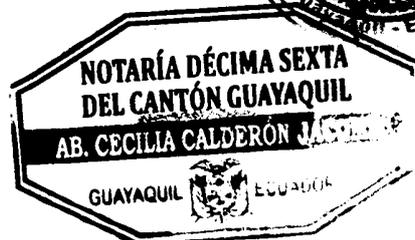
Escritura N°:		20170901041P03053					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE JULIO DEL 2017. (11:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA FISCALIZADORA FISCONSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992629258001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CARLOS OMAR RIVERA CARDENAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que repre
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



N° TRAMITE: 49516-0041-17 24/07/19 2:17
DOCUMENTO: Escritura

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000050912



20170901041000727

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901041000727

MATRIZ	
FECHA:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (9:24)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NUMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00020883
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170001041P03053

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVERA CARDENAS CARLOS OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0818444480
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NUMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00020883
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	727

Xavier Larrea Nowak

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



03389



CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

08 NOV 2017

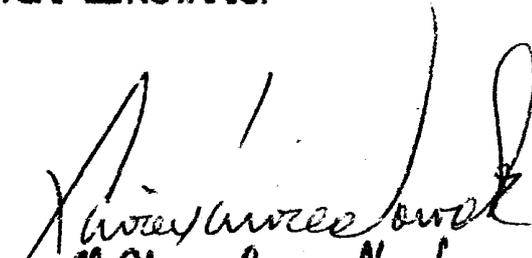
Guayaquil

Xavier Larrea Nowak
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
C. CECILIA CALDERÓN JACÓ
GUAYAQUIL ECUADOR

RAZON- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo TERCERO tomo nota de la Resolución de número **SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00020663** de fecha dieciocho de Septiembre del año dos mil diecisiete, suscrita por la Abogada Mónica González Colamarco, Subdirectora de Actos Societarios, al margen de la **ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A.**, otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el veintiséis de Julio del año dos mil diecisiete, en esta fecha.-

Guayaquil, a 07 de Noviembre del 2017

LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-


Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUBDIRECCIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS



SUPERINTENDENCIA

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00020663

AB. MÓNICA GONZÁLEZ COLAMARCO
SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE el 26 de julio de 2017 se ha otorgado ante la Notaría Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía **CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A.**;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable contenido en el Memorando No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-1266-M** de 18 de septiembre de 2017, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución SCVS-INA.F.DNTH-2016-205 de 31 de agosto de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A.** del cantón Guayaquil, provincia de Guayas al cantón San Jacinto de Yaguachi, provincia del Guayas; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura en lo pertinente al domicilio, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-1266-M** de 18 de septiembre de 2017 emitido por la Subdirección de Actos Societarios y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de publicación de extractos, y de oposición por parte de terceros, como acto previo a su inscripción.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en Guayaquil el 18 de septiembre de 2017.

Mónica González Colamarco
AB. MÓNICA GONZÁLEZ COLAMARCO
SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS

AMR/MFA
Trámite # 49516-0041-7
Expediente # 134968



Nº TRAMITE: 49516-0041-7
DOCUMENTO: Resolución
24/07/18

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 24.865
FECHA DE REPERTORIO: 22/may/2018
HORA DE REPERTORIO: 09:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Mayo del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00020663, dictada el 18 de septiembre del 2017, por el Subdirector de Actos Societarios, **AB. MONICA GONZALEZ COLAMARCO** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** del cantón **Guayaquil**, provincia del Guayas al cantón **San Jacinto de Yaguachi**, provincia del Guayas; y, la **Reforma del estatuto** de la compañía **CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A.**, de fojas **24.436 a 24.452**, Registro Mercantil número **2.148**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 24865



Ab. Lanner Cobaña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 24 de mayo de 2018

REVISADO POR: *h*

Ana Vélez L.
Ab. Ana Vélez Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARÍA XVI
CANTÓN GUAYAQUIL

16 JUL 2018
GUAYAQUIL FOJA(S) 16

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN J.C.
GUAYAQUIL No. 0363418



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
GAD SAN JACINTO DE YAGUACHI**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI, a los veinte días del mes de Noviembre del dos mil diecisiete, queda inscrito con el registro número 19 y en el repertorio con el número 206.- LA RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00020663, Expedida por LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, el 18 de Septiembre del 2017, Resuelve, Aprobar: a) El cambio de domicilio de la compañía CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA FISCONSA S.A., del cantón Guayaquil, provincia de Guayas al cantón San Jacinto de Yaguachi, provincia del Guayas; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura en lo pertinente al domicilio, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-1266-M de 18 de Septiembre de 2017 emitido por la Subdirección de Actos Societarios y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

Abg. Elizabeth Rizo Alvear
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E)
G.A.D.M. SAN JACINTO DE YAGUACHI



Ing. Dayana Lora Ortiz
Dict. No. 08267





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA FISCALIZADORA FISCONSA S.A.

EXPEDIENTE: 134968 **RUC:** 0992629258001 **NACIONALIDAD:** ECUATORIANA

NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA FISCALIZADORA FISCONSA S.A.

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS **CANTÓN:** SAN JACINTO DE YAGUACHI **CIUDAD:** SAN JACINTO DE YAGUACHI

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS **CANTÓN:** SAN JACINTO DE YAGUACHI **CIUDAD:** SAN JACINTO DE YAGUACHI

PARROQUIA: SAN JACINTO DE YAGUACHI **BARRIO:** **CIUDADELA:**

CALLE: CALLE VELASCO IBARRA S/N **INTERSECCIÓN/MANZANA:** CALLE 1

CONJUNTO: **BLOQUE:** **KM.:**

CAMINO: **EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:** **OFICINA No.:**

CASILLERO POSTAL: **TELÉFONO 1:** 046007539 **TELÉFONO 2:**

SITIO WEB: **CORREO ELECTRÓNICO 1:** fisconsa2017@outlook.com **CORREO ELECTRÓNICO 2:**

CELULAR: 0997149102 **FAX:**

REFERENCIA UBICACIÓN: A MEDIA CUADRA LAVADORA DE CARROS LA Y

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRO JAVIER SOTO PINO

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 010472000-8

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 JUL 2018

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

RECIBIDO

Hora: 14:15

A. JUV

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.

24 JUL 2018

